

## REPUBLICA DE COLOMBIA

#### RAMA JUDICIAL

# JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

### LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

### ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
	54001333301020190015800	NULIDAD Y	HELADIO SIMEON MARIN	CAPRECOM- PAR TELECOM	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
1		RESTABLECIMIENTO DEL	PALACIOS	TELEASOCIADAS UNIDAD	PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA
		DERECHO		ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES-	DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.APOR PAR CAPRECOM LIQUIDADO
	!			UGPP	·
2	54001333301020190023200	NULIDAD Y	LUIS OMAR RANGEL TARAZONA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
"		RESTABLECIMIENTO DEL		Y PARAFISCAL UGPP CAPRECOM-	PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
$\vdash$	F4001222201020100022200	DERECHO NULIDAD Y	RITA EUGENIA ORDONEZ	PAR TELECOM- TELEASOCIADAS UNIDAD DE GESTION PENSIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
3	54001333301020190023300	RESTABLECIMIENTO DEL	TARAZONA ORDONEZ	Y PARAFISCAL UGPP CAPRECOM	PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA
		DERECHO	TARAZONA	PAR TELECOM- TELE ASOCIADAS	DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A -POR PAR
1 1		BERGETTO	-		CAPRECOM LIQUIDADO
	54001333301020190023500	NULIDAD Y	TULIA PENA GONZALEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
4		RESTABLECIMIENTO DEL		Y PARAFISCALES UGPP	PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA
		DERECHO		CAPRECOM- PAR TELECOM-	DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.APOR PAR
				TELE ASOCIADAS	CAPRECOM LIQUIDADO
5	54001333301020190023600	NULIDAD Y	OMAIRA SARMIENTO DE B.	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
		RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Y PARAFISCALES UGPP CAPRECOMO PAR TELECOM-	PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.APOR PAR
		DERECTIO .		TELE ASOCIADAS	CAPRECOM LIQUIDADO
<del>                                     </del>	54001333301020190023700	NULIDAD Y	GLADYS MARINA ROJAS	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
6	34001333301020170023700	RESTABLECIMIENTO DEL		Y PARAFISCALES UGPP	PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA
	•	DERECHO		CAPRECOM- PAR TELECOM-	DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A POR PAR
				TELE ASOCIADOS	CAPRECOM LIQUIDADO

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy ,13 noviembre de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 noviembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragratio 3 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

JULIO CESAR MONCAL Secretario

PAGINA I